

Departamento de TECNOLOGÍA

Criterios de calificación (actualizado en junio 2022)

A la hora de establecer la calificación final del alumnado, en el área de Tecnología se tendrá en cuenta:

- ✓ **Pruebas objetivas** (controles, test, exámenes...)
- ✓ **Trabajo diario** (actividades, tareas y ejercicios habituales...)
- ✓ **Pruebas prácticas** (trabajos y pruebas informáticas, prácticas y proyectos de taller, presentaciones y memorias...)
- ✓ **Comportamiento y actitud** (interés y participación, respeto, cumplimiento de normas...)

A continuación, se especifica el porcentaje de cada uno de estos apartados a la hora de establecer el cálculo de la calificación final del alumnado:

Primero, Tercero y Cuarto de Tecnologías

Tipo de dato de evaluación	Peso (%)
Pruebas objetivas: calificación de los estándares de aprendizaje mediante pruebas objetivas de carácter escrito (controles, test, exámenes...). Se valora aquí tanto el conocimiento teórico, como el orden, la claridad, el vocabulario específico, los cálculos, la ortografía...	60%
Trabajo diario: calificación de estándares de aprendizaje mediante realización de actividades, tareas y ejercicios habituales . Se valora aquí la existencia y realización diaria de un cuaderno completo ordenado y limpio, y el trabajo diario realizado tanto en las prácticas informáticas como en los proyectos.	10%
Pruebas prácticas: calificación de los estándares de aprendizaje mediante realización de trabajos y pruebas informáticas, prácticas y proyectos en el aula taller y elaboración de presentaciones y memorias . Se valora aquí la realización y entrega de diferentes actividades prácticas, el vocabulario técnico utilizado, la presentación, el cumplimiento de las especificaciones, el funcionamiento, las destrezas, el acabado...	25%
Comportamiento y actitud: calificación de estándares de aprendizaje referidos al interés ante la asignatura y participación en clase, el diálogo y el respeto y el cumplimiento de normas . Se valora aquí también la implicación en grupo, el respeto hacia las ideas y diferentes ritmos de los demás, el aprovechamiento de los recursos materiales y el uso correcto de las herramientas...	5%

Control y Robótica (3º de ESO)

Tipo de dato de evaluación	Peso (%)
<p>Pruebas objetivas: calificación de los estándares de aprendizaje mediante pruebas objetivas de carácter escrito (controles, test, exámenes...).</p> <p>Se valora aquí tanto el conocimiento teórico, como el orden, la claridad, el vocabulario específico, los cálculos, la ortografía...</p>	40%
<p>Pruebas prácticas: calificación de los estándares de aprendizaje mediante realización de trabajos y pruebas informáticas, prácticas y proyectos en el aula taller y elaboración de presentaciones y memorias.</p> <p>Se valora aquí la realización y entrega de diferentes actividades prácticas, el vocabulario técnico utilizado, la presentación, el cumplimiento de las especificaciones, el funcionamiento, las destrezas, el acabado...</p>	50%
<p>Comportamiento y actitud: calificación de estándares de aprendizaje referidos al interés ante la asignatura y participación en clase, el diálogo y el respeto y el cumplimiento de normas.</p> <p>Se valora aquí también la implicación en grupo, el respeto hacia las ideas y diferentes ritmos de los demás, el aprovechamiento de los recursos materiales y el uso correcto de las herramientas...</p>	10%

Programación Informática (4º de ESO)

Tipo de dato de evaluación	Peso (%)
<p>Pruebas objetivas: calificación de los estándares de aprendizaje mediante pruebas objetivas escritas y basadas en ordenador (exámenes de programación informática usando los diferentes lenguajes de programación que usaremos).</p>	40%
<p>Trabajo diario: calificación de estándares de aprendizaje mediante realización de actividades, tareas y ejercicios habituales.</p> <p>Se valora aquí la existencia y realización diaria de un cuaderno completo ordenado y limpio, y el trabajo diario realizado tanto en las prácticas informáticas como en los proyectos.</p>	15%
<p>Pruebas prácticas: calificación de los estándares de aprendizaje mediante realización de trabajos y prácticas informáticas.</p> <p>Se valora aquí la realización y entrega de diferentes actividades prácticas, el vocabulario técnico utilizado, la presentación, el cumplimiento de las especificaciones, el funcionamiento, las destrezas, el acabado...</p>	40%
<p>Comportamiento y actitud: calificación de estándares de aprendizaje referidos al interés ante la asignatura y participación en clase, el diálogo y el respeto y el cumplimiento de normas.</p> <p>Se valora aquí también la implicación en grupo, el respeto hacia las ideas y diferentes ritmos de los demás, el aprovechamiento de los recursos materiales y el uso correcto de las herramientas...</p>	5%

TICS Cuarto de ESO y Primero y Segundo de Bachillerato

Tipo de dato de evaluación	Peso %
Calificación de los estándares de aprendizaje, mediante pruebas de carácter escrito y oral	20%
Calificación de los estándares de aprendizaje, mediante prácticas de informática y presentaciones orales de las mismas	70%
Comportamiento y actitud	10%

OTRAS ESPECIFICACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La nota de cualquier prueba objetiva no podrá ser menor de 3,5 puntos.
- La nota del trabajo diario no podrá ser menor de 3,5 puntos.
- La nota de la memoria del proyecto no podrá ser menor de 3,5 puntos.
- La nota de cualquier prueba objetiva, trabajo o producción en donde se haya copiado o intentado hacerlo será de 0 puntos (implica, por lo tanto, suspender la evaluación).
- La nota de **cualquiera de los 4 apartados calificables** (pruebas objetivas, prácticas, trabajo y actitud) **no podrá ser**, en ningún caso, **menor de 3,5 puntos** siendo la nota media de la evaluación en este caso un 4, aunque matemáticamente fuera superior al 5.
- En caso de que se dé cualquiera los supuestos anteriores, el alumno no podrá obtener más de 4 puntos en la evaluación correspondiente, lo que conlleva la realización de la recuperación.

- Para poder realizar las medias en el apartado de prácticas en las materias de Control y Robótica, Programación Informática y TIC de 1º y 2º, **se deberán haber realizado o entregado un mínimo del 70% de las prácticas.**

- Cuando, por cualquier causa, no se disponga de calificaciones suficientes en el apartado de pruebas prácticas (comúnmente sucede en la 1ª evaluación de la materia de Tecnologías 1º, 3º y 4º), el porcentaje de este apartado irá a parar al de pruebas objetivas.
- La calificación final de junio, en la materia de Tecnología, se obtendrá con la nota media de las tres evaluaciones, dando un peso del 40% a la tercera, ya que es donde se evalúa el proyecto, el cual engloba todos los conceptos, procedimientos y actitudes de la materia. Las evaluaciones 1ª y 2ª ponderarán un 30% cada una. Solamente podrá realizarse tal media cuando en estas evaluaciones la nota media sea mayor o igual que 4. La nota de la 3ª deberá obligatoriamente ser mayor o igual a 5. Si no es así, el alumno deberá recuperar, en la última semana de junio, al menos esta evaluación.

- La nota media de las diferentes evaluaciones se obtendrá aplicando los porcentajes de la tabla adjunta. **La nota final de cada evaluación en el boletín se redondeará hacia arriba siempre que la media supere la octava décima.** (Ejemplos: media de 4,78 → 4 en el boletín; media de 4,82 → 5 en el boletín).
- Una **calificación igual o menor de 4 en la nota final** de la evaluación implica la necesaria recuperación de esta. El profesor podrá, si lo estima oportuno, realizar una recuperación para evaluar solamente lo no superado. La **nota de las recuperaciones**, incluidas las de la

semana final de junio, seguirán lo marcado aquí: un 5 si se obtiene entre un 4'8 y 6'75; un 6 si se obtiene entre 6'8 y 8; y un 7 si se obtiene entre un 8,05 y 10.

- Una **calificación igual o menor de 4 en la nota final de curso** (10 de junio) implicará la **necesaria recuperación de la materia en la última semana de junio**. El profesor entregará al alumno una recopilación de ejercicios y actividades que deberá trabajar y realizar (guiado por el profesor) durante las 2 últimas semanas. La nota de la recuperación se calculará de la siguiente manera:

a) 80% nota del examen/prueba a realizar

b) 20% nota de la recopilación de ejercicios/tareas propuestas en esas 2 semanas

La nota del boletín se otorgará mediante los criterios marcados anteriormente.

- Las recuperaciones de cualquiera de las evaluaciones (parciales o finales) variarán en función de los contenidos no superados, pudiendo constar estas de pruebas objetivas (exámenes, test...), pruebas prácticas (maquetas, montajes...), realización de una colección de ejercicios, trabajos de investigación, elaboración de memorias y/o resúmenes, etc. Estas pruebas deberán realizarse o entregarse y superarse según estipule el profesor.
- Las fechas y plazos de entrega de trabajos, prácticas y/o proyectos están para cumplirse (como ocurre con la declaración de la renta, el pago de una multa o la salida de un tren/avión) ya que se fijan con suficiente anterioridad. La no entrega dentro del plazo supone una penalización del 50% de la nota si se realiza con un retraso de 24 horas. Si el retraso es mayor no se recogerá siendo la nota un 0.
- La no asistencia habitual a clase por causas no justificadas (o justificadas de forma global sin un informe médico) supone la pérdida de calificaciones dentro de los 4 apartados anteriores. Así, el alumno no obtendrá la nota aplicando la media solamente de los exámenes a los que asistió, sino que estas calificaciones valdrán el mismo porcentaje que para el resto de los alumnos.
- El **alumno que haya superado el curso de forma ordinaria en la 3ª evaluación** (10 de junio) **podrá incrementar su nota final hasta en 0'5 puntos** más en función de lo realizado en las 2 últimas semanas, recordando que la puntuación extra no se consigue por asistir a clase y trabajar, sino por realizar las actividades encomendadas de forma **extraordinaria** (por encima del nivel ofrecido durante el curso). El profesor propondrá, en cada materia, una o varias tareas para tal efecto.

Periodo del 10 de junio al 23 de junio

- Alumnado aprobado en periodo ordinario (10 de junio): se propondrá, actividades y tareas más avanzadas (fijadas según los cursos y niveles), buscando desarrollar los contenidos con la práctica, utilizando el taller y las TIC en la medida que la organización del centro pueda.

La realización correcta de dichas tareas podrá suponer, si se realizan de forma muy superior a lo que cada alumno acostumbraba durante el curso, el incremento de entre 0'1 punto y hasta 0'5 puntos en la nota final.

- Alumnado suspenso en periodo ordinario 10 de junio): se propondrá a cada alumno una batería de actividades y ejercicios de repaso sobre cada una de las evaluaciones suspensas para realizar en clase con la guía del profesor y en casa como tareas y refuerzo.

La realización correcta de todas las actividades encomendadas podrá suponer hasta 2 puntos en la nota final de curso (20% del total), siendo necesario entregarlas y obtener un mínimo de un 3'5 para que pueda hacer media con la nota del examen (que ponderará el 80% restante de la nota). Ambos apartados necesitan un mínimo de 3'5 para hacer la media.